

AVISO

Levantamiento de exoneración del Proveedor de Liquidez
de SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN S.A.

BME GROWTH

13 de septiembre 2023

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. de levantar la exoneración de la obligación de posicionar órdenes de venta, en su función de proveedor de liquidez de las acciones SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN S.A. (SEC).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 2023

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.